

Correcto, pero limitado



Por: Guillermo Alvarado

El Departamento norteamericano de Estado emitió la víspera un comunicado donde anuncia la flexibilización de algunas de las medidas de recrudescimiento del bloqueo contra Cuba, que fueron dictadas durante la administración del expresidente Donald Trump con el ánimo de asfixiar a la nación caribeña.

Como se conoce, la Casa Blanca aprovechó desde 2019 las perturbaciones ocasionadas por la pandemia de covid-19, la crisis internacional y la depresión económica global para cerrar aún más el cerco contra el archipiélago antillano, lo que tuvo graves consecuencias en la vida de la población.

Cuba, acompañada por la casi totalidad de la comunidad internacional, denunció esta política ante la Organización de las Naciones Unidas, sin que esas justas demandas encontraran oídos receptivos en Washington.

Ahora la administración Biden anunció cambios en materia de entrega de visas, facilitar las visitas familiares, aprobar vuelos a las provincias, que hoy están limitados a La Habana, ampliar el monto de las remesas y permitir que ciudadanos estadounidenses, previamente autorizados, viajen a la Isla.

El ministerio cubano de Relaciones Exteriores, MINREX, afirmó que se trata de un paso limitado en la dirección correcta, pero que no cambia en lo absoluto la esencia del bloqueo económico, comercial y financiero.

Dice el documento que en el comunicado del Departamento de Estado es posible identificar algunas de las ofertas del presidente Joseph Biden durante la campaña electoral del 2020.

En ellas se prometía, dice el MINREX, “aliviar decisiones inhumanas tomadas por el gobierno del presidente Trump, que endurecieron el bloqueo hasta niveles sin precedentes y la política de “máxima presión” desde entonces aplicada contra nuestro país”.

Sin embargo, el reciente anuncio divulgado desde Washington no revierte las principales medidas adoptadas por la anterior administración estadounidense, ni tienen un impacto real en la vida de la población.

Permanece intacta “la inclusión arbitraria y fraudulenta de Cuba en la lista del Departamento de Estado sobre países que supuestamente son patrocinadores del terrorismo”, uno de los principales obstáculos para las transacciones comerciales y financieras de la nación con el resto del mundo.

No han cambiado, aseguró en La Habana el ministerio de Relaciones Exteriores, los objetivos de la política de los Estados Unidos contra Cuba, ni sus principales herramientas.

Las relaciones entre ambos países sólo serán normales cuando desaparezca el bloqueo y la potencia norteamericana reconozca el derecho de este pueblo de elegir, con total libertad y soberanía, su sistema político, social y económico.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/288032-correcto-pero-limitado>



Radio Habana Cuba